



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La ciudad de San Carlos de Bariloche los días 27 y 28 de septiembre del año en curso, será sede del denominado evento "Patagonia Integrada Travel Shop", organizado por la Asociación de Agentes de Viajes y Turismo de esa ciudad.

Dicho evento será realizado en el Hotel Panamericano y estará destinado a propiciar el encuentro de ofertas y demandas de los diferentes productos turísticos de la Patagonia Argentino-Chilena, a través de un Work-Shop que compromete la adjudicación de mas de 100 escritorios y 20 stands para exposición.

Por otra parte y siendo que el año 2002 es el centenario de la ciudad de San Carlos de Bariloche, se ha previsto la realización en esta fecha para unificar los festejos ciudadanos con el Día Internacional del Turismo, viernes 27 de septiembre.

Asimismo el día 28 se ofrecerá a los visitantes espacios de actualización y comunicación con conferencias que permitan intercambiar posiciones sobre Política Turística Patagónica.

Un evento de estas características es de suma importancia para nuestra ciudad y para la región, como así también la primera experiencia que sienta las bases para futuras realizaciones de iguales características.

Atento que el turismo es una de las principales fuentes de ingreso de la provincia y este evento es justamente organizado por los promotores del marketing turístico, que son los que llevan nuestra imagen turística al mundo, es por ello que:

**AUTOR:** Roberto Jorge Medvedev



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Declárese de interés turístico provincial el denominado evento "Patagonia Integrada Travel Shop", a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 27 y 28 de septiembre de 2002.

**Artículo 2°.-**De forma.